

TRANSCRIBIR



Resolución Jefatural

Nº 372-2014-MINEDU/SG-OGA-UPER

Lima, 18 FEB. 2014

Visto, el expediente N° 0023391-2014 y demás documentos en 04 folios útiles; y,

CONSIDERANDO:

Que, **OFELIA LUCRECIA YSIDRO MUÑOZ**, Ingeniero de la Unidad de Liquidaciones de Obras de la Gerencia de Obras del Instituto Nacional de Infraestructura Educativa y de Salud – INFES, de conformidad con la Resolución de Consejo Directivo N° 004-2006-INFES-Vivienda, hoy Oficina de Infraestructura Educativa, solicita licencia sin goce de remuneraciones, por motivos particulares, por 90 días del 17 de febrero al 17 de mayo del 2014;

Que, conforme a lo señalado en el Capítulo IV de las Licencias y Permisos numeral 1.4 de la Resolución Ministerial N° 0571-94-ED Reglamento de Control de Asistencia y Permanencia del Personal del Ministerio de Educación, la recurrente cuenta con la autorización del Jefe de la Unidad de Administración Financiera para hacer uso de dicha licencia, Memorando N° 379-2014-MINEDU/SG-OGA-UAF de fecha 11 de febrero del 2014;

Que, de conformidad con la Primera Disposición Complementaria Transitoria y Final del Decreto Legislativo N° 276 y a lo establecido en el artículo 115° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, resulta procedente conceder la licencia solicitada; y,

De conformidad con el Decreto Ley N° 25762, modificado por Ley N° 26510 y el Decreto Supremo N° 006-2012-ED.

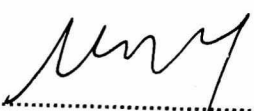
SE RESUELVE:

Artículo 1°.- CONCEDER licencia sin goce de remuneraciones, por motivos particulares, a **OFELIA LUCRECIA YSIDRO MUÑOZ**, con Código Modular N° 1025623806, por noventa (90) días del 17 de febrero al 17 de mayo del 2014, por los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente Resolución.

Artículo 2°.- TRANSCRIBIR a las Área de Escalafón y Títulos y Planillas de la Unidad de Personal del Ministerio de Educación e interesada para su conocimiento y fines.

Regístrese y comuníquese.




JUAN ENRIQUE MEJÍA ZULOETA
Jefe de la Unidad de Personal
Ministerio de Educación